



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 380 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 20 AGO 2018

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de agosto de 2018, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 214-2018-UNTRM-FICA, de fecha 15 de junio de 2018, se resuelve declara apta a la bachiller: Sandra Karina Pinedo Montoya; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0380-2018-UNTRM/FACSYH, de fecha 03 de agosto de 2018, se resuelve declarar apta a la bachiller: Yoli Marleni Yrigoin Herrera; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

Que, con Resolución de Decanato N° 0378-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 12 de julio de 2018, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Deiry Yurita Silva Flóres, Hipattia Natali Sánchez Salón y David Leiva Cabrera; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0328-2018-UNTRM/FACSYH, de fecha 05 de julio de 2018, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Obet Valqui Delgado, Yepny Inga Isla, Carmen María Peña Salazar y Martha Castro López; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 072-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 24 de julio de 2018, se resuelve declarar apto al bachiller: Alex Belliny Vargas García; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujano Dentista;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial, Abogada, Ingeniera(o) Ambiental, Licenciado(a) en Educación Primaria y Cirujano Dentista a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Table with 2 columns: N° Ord. and Nombres y Apellidos. Row 1: 01, Sandra Karina Pinedo Montoya



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 380 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogada a la Bachiller de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yoli Marleni Yrigoin Herrera

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera(o) Ambiental a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Deiry Yurita Silva Flores
02	Hipattia Natali Sánchez Salón
03	David Leiva Cabrera

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Obet Valqui Delgado	03	Carmen María Peña Salazar
02	Yenny Inga Isla	04	Martha Castro López

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujano Dentista al Bachiller de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Alex Belliny Vargas García

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Ingeniero Ismael Espinoza Palacios
Secretario General (a)

PCHV./R.
FIC./S.G.
/Grados y Títulos